

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANGAR S.A.**

Ing. Alejandro Angel García, Gerente General de ANGAR S.A. cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me permito informar a ustedes sobre la actividad desplegada durante el año 2007.

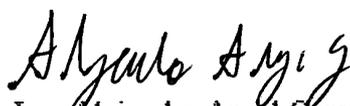
Durante el año 2007 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General.

Al final de este ejercicio económico no se ha generado ingreso alguno, debido a que la compañía ha estado inactiva, los movimientos hasta la fecha obtenido, no dan resultado alguno.

Los objetivos y metas para el 2007 deberán ser considerados por los socios en la Junta General de Accionistas en el momento en que se convoque a tal efecto.

Estas metas a aprobarse deberán permitir que la Compañía mejore sus rendimientos con el fin de que la inversión y la labor de los socios sea rentable, ejercicio tras ejercicio.

Guayaquil, Abril 24 del 2008


Ing. Alejandro Angel García
Gerente General

